

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7450** *CONSTRUCCIONES SAN MARCOS, S.L.*

Doña M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 2 de Albacete, por medio del presente

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000360/2010 - Ejecución 0000301 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Construcciones San Marcos, S.L., en cuantía de 1.714 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017769-1